



## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Avanza Fondo de Pensiones en San Lázaro

**LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL** avaló la iniciativa para tomar recursos de afores no reclamados; la reforma irá al pleno, donde no requiere de mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La mayoría de Morena, Verde y PT aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y que los cerca de 40 mil millones de pesos de ahorros de trabajadores mayores de 70 años de edad no reclamados en las afores sean parte de los recursos que lo integren.

De acuerdo con el dictamen avalado, propuesto por los morenistas Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, el dinero de dicho fondo se destinará a complementar pensiones de trabajadores que reciban menos de 17 mil pesos.

En el documento, que será turnado para su discusión en el pleno —donde no requiere de mayoría calificada para su aprobación—, se detalla que el nuevo Fondo de Pensiones para el

Bienestar también contará con recursos provenientes de los ingresos que correspondan a los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal celebrados entre la Federación y los estados, así como por los montos pagados por los créditos fiscales que realicen las entidades o municipios, y los remanentes que resulten del proceso de liquidación de la Financiera Rural.

Una vez aprobada en el pleno de Diputados, la reforma pasará al Senado, donde se prevé que Morena, PT, PVEM y PES la respalden.

PRIMERA | PÁGINA 6

**AVALAN COMISIONES DE SAN LÁZARO**

# Avanza *agandalle* en dinero de afores

**SE PREVÉ INTEGRAR un fondo con 40 mil millones de pesos no reclamados por parte de los ahorradores**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 19 votos de Morena, Verde y PT en favor y 10 votos en contra de la oposición, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que utilizará los ahorros no reclamados de las afores, pertenecientes a trabajadores mayores de 70 años de edad, para integrar el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La diputada morenista Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión y coautora de la reforma, explicó que "los recursos de este fideicomiso estarán, de conformidad con la propuesta que se está haciendo, integrados por diferentes fuentes de ingreso. Uno de ellos tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las afores y que oscilan en un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los seis billones de pesos que manejan las administradoras de fondos".

Los panistas y los priistas argumentaron que el dictamen tiene imprecisiones y contradicciones jurídicas, que no garantizan a los trabajadores o a sus beneficiarios recuperar su dinero.

René Figueroa, del PAN, resaltó que "si estamos hoy discutiendo este dictamen, no es porque estemos en contra de los trabajadores, es porque estamos en contra de que Morena se quiera robar el dinero de los trabajadores, de que Morena le quiera meter mano al dinero de los trabajadores".

Ignacio Mier, líder de los diputados federales de Morena y coautor de la reforma, respondió que se pretende un "fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie y no nos confundamos; no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral, con la necesidad de justicia social, de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna".

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió durante cerca de dos horas la propuesta de reforma presentada por Ignacio Mier, coordinador de los diputados federales de Morena e Ivonne Cisneros,

morenista presidenta de la propia Comisión, para que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar también cuente con recursos provenientes de los ingresos que correspondan de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados entre la Secretaría y las entidades federativas, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

También por los montos pagados por los créditos fiscales federales propios que realicen las entidades federativas, sus municipios o cualquiera de sus entes públicos; los recursos remanentes que resulten a la conclusión del proceso de liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Mientras los diputados morenistas, petistas y verdeecologistas plantearon que se trata de una reforma noble, que busca apoyar a los trabajadores, la oposición, integrada por diputados del PAN y PRI, que fueron los únicos que hicieron uso de la palabra, acusaron a Morena y al gobierno de robar el dinero de los trabajadores y de impulsar una reforma que carece de certeza jurídica, incluso de anular el derecho de los trabajadores de recurrir a instancias judiciales para defender sus ahorros.

Los oficialistas respondieron que la oposición es una mentirosa, que no es verdad que se pretenda robar el dinero de los trabajadores y que el objetivo es beneficiar a más mexicanos, con un dinero que ya no es reclamado por los titulares, pero que en cualquier momento puede hacerlo; ante ello, la oposición resaltó que la reforma carece del entramado jurídico para dar certeza a los trabajadores que pueden recuperar un dinero que ya se haya ido al nuevo fondo de pensiones.

Luego de la aprobación, el dictamen pasará al pleno.



**Una vez más Morena metiéndose con los recursos privados de la gente. Ahora quieren adueñarse de tus afores. Los diputados del PAN lo votaremos en contra y lo impugnaremos ante la Corte."**

**JORGE HERRERA**  
DIPUTADO DEL PAN



Es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca las afores, las afores no se tocan”.

**IGNACIO MIER**  
DIPUTADO DE MORENA



Foto: Cuartoscuro

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió durante cerca de dos horas la propuesta de reforma presentada por Morena.